

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. 3  
Extranjero, id. 7  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Sábado 12 de Abril de 1902.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 79

## Miscelánea política

**Muertos y vivos.**—Manejo de flores... ministeriales.—¿Poisson de abril?—El «record» de la expulsión.—El «vaticano» del señor Canalejas.

La actualidad política brinda los temas á granel: la muerte de los debates políticos, pregonada triunfalmente por *El Correo y Herald* á la misma hora ó un poco después que el señor Celleruelo probaba que esos muertos gozan de buena salud; la peregrinación por Europa de los diputados republicanos, que se están dando el gusto de experimentar cómo expulsan en todas partes; la real orden del 10 de abril sobre las Asociaciones religiosas, que á los anticlericales les ha parecido de rigorosa actualidad—un poisson de abril vivo y coleando—; la nueva acusación de vaticano lanzada, ¿contra quién creerán los lectores?, contra el propio señor Canalejas, y por *El Siglo Futuro*, que es autoridad en la materia... Todo eso nos ofrece la actualidad.

En el entusiasmo con que la Prensa ministerial ha saludado la supuesta desaparición de los debates políticos, vemos un signo de la exageración de nuestro carácter. Siempre los extremos. Los debates políticos han sido la principal ocupación de nuestras Cámaras, han moldeado las formas de nuestra elocuencia parlamentaria, han determinado hasta la selección del personal político, poniendo sobre todos los méritos el de orador, y ahora se quiere que desaparezcan de repente y que las Cortes sean únicamente Cuerpos legislativos que dejen la fiscalización de los Gobiernos para mejor ocasión... para cuando gobiernen los conservadores.

De bonísima gana se resignaban los amigos del nuevo Ministerio á que su flamante programa no alcanzase los honores de la discusión. Pero en el régimen constitucional, esas funciones fiscalizadoras tienen algún lugar y alguna importancia. No deben absorber, como frecuentemente han absorbido, no sin culpa de los liberales, la actividad parlamentaria, reduciendo á la categoría de cosa accesoría la función legislativa; pero tampoco pueden ser eliminadas por completo ni tachadas de inútiles. El discurso del Sr. Silvela fué una demostración práctica de cómo se puede y se debe dis-

cutir la orientación de los Gobiernos sin caer en la estéril verbosidad que no es un bien, como tampoco la mudez es una perfección.

Ha tenido la *inocentada* progresista del señor González, según califica el decreto del 19 de Septiembre el Sr. Celleruelo, una segunda parte en la Real orden que hoy publica la *Gaceta*? Los radicales no están muy lejos de creerlo. Les parece que hay demasiada estadística; la cooperación de los prelados les hace torcer el gesto; ven adquirir vida legal á las Congregaciones no autorizadas, por medio de la inscripción á que se las invita. Hay en la Real orden un uso sutil del Diccionario, una discreta gradación de verbos: invitar, recabar... No hemos de censurar nosotros la moderación en el Gobierno si moderación representa la Real orden. La intervención de los prelados representa un garantía para los católicos; pero puede ser también un semillero de conflictos entre las dos potestades. Y, sobre todo, queda en pie, como no podía menos de quedar hallándose pendientes las negociaciones con el Vaticano, la cuestión principal, que es clave de todas las demás: la interpretación de Concordatos y del art.º de la ley de Asociaciones. La Real orden no habla de Ordenes concordadas y no concordadas, sino de Ordenes autorizadas y no autorizadas. ¿No parece confirmar esto los rumores de que ayer nos hicimos eco?

Pasando á otro asunto con la rapidez que nos hemos impuesto en esta reseña, nos parece que el viaje de los diputados republicanos (no queremos llamarle odisea, porque el divino Ulises no lo tome á mala parte) puede serles de alguna utilidad. Los viajeros son muy instructivos. Ellos vienen acusando de reaccionaria á la Monarquía española y han ido á buscar la libertad á remotos climas. Ese contacto con la costumbres políticas de otros países, Repúblicas y Monarquías, llevará á su espíritu nuevos elementos de juicio. En España, todo radical, sea ó no diputado, alborota libremente en *meetings* y periódicos, apedrea conventos, grita en las calles contra lo humano y lo divino. Pero la decoración varía en pasando la frontera. Al menor ruido aparece el mandato de expulsión, y detrás del mandato el gendarme, dispuesto á llevar á la cárcel al que no se ausente con la prontitud deseada. Francia la repu-

licana, y Bélgica la liberal, demuestran prácticamente que el radicalismo español no es artículo de exportación. Los viajeros van á regresar convencidos de que España es el país más liberal de la tierra.

Pongamos como *mot de la fin* el vaticano del Sr. Canalejas. Un nuevo vaticano ve *El Siglo Futuro* en la invocación que hizo de las enseñanzas sociales de Su Santidad el Papa León XIII. No lo tome á risa el señor ministro de Agricultura. La acusación de vaticano lanzada contra el Sr. Silvela no tuvo otro fundamento: una frase de un discurso en que se aludía á esas mismas enseñanzas de León XIII, invocadas por el Sr. Canalejas. Para que el vaticano de éste prospere y se grabara en los espíritus simples, no se necesitaría más que unos resados en *jalearlo*... un *Heraldo* anticanejista, que no se hubiese entusiasmado con ningún general Polavieja.

## Por la ganadería

Contra lo que normalmente acontece en nuestras Cámaras, anteayer fijó grande y vivamente la atención de los legisladores, y hoy la opinión comentalo con extraordinario interés, un debate suscitado en el Congreso y mantenido con amena elocuencia entre el ministro de Agricultura y el diputado señor Ortega y Sáenz-Diente.

En forma pintoresca y sugestiva logró este representante del país interesar á la Cámara, y á la opinión más tarde, en un tema que constituye entre los ganaderos, y para el país en definitiva, una preocupación y un peligro de temible y palpitante actualidad.

Según el Sr. Ortega y Sáenz-Diente—y esto lo saben cuantos conocen algo estos asuntos—las ganaderías que emigraron para invernar en terrenos cálidos retornan ahora á sus habituales apriscos.

Al regresar á sus cabañas tienen que atravesar las veredas reales, donde pastan, abrevan y descansan, y en las que dejan los gérmenes de las enfermedades parasitarias de que van invadidas.

Con una sola ganadería contaminada de esos males, que circule por las tales veredas, habrá suficiente para que el contagio alcance é infi-

ción á cuantas recorran luego é propio camino.

Con ello se registrará el triste caso de que regiones en que se desconoce la asoladora glosopeda, que más que diezmar aniquila y extermina nuestra ganadería, se verán pronto castigadas por el recio azote de esa plaga, que amenaza con muerte irremediable á una de nuestras más fecundas, sanas y poderosas fuentes de riqueza.

La apelación del Sr. Ortega á la fecunda y valiente actividad del ministro de Agricultura, no cayó en terreno estéril.

He aquí lo más substancial de la respuesta dada por el Sr. Canalejas á los apremiantes requerimientos de aquel diputado, tal como lo consignó el Extracto Oficial:

«Pero hay otro tema de mayor actualidad. No admite la espera de esos días y sobre el cual ha llamado con justicia, con prudencia y con atinado consejo el Sr. Ortega la atención del Gobierno; me refiero al alarmante desarrollo de la glosopeda. Es verdad que ha tomado esta terrible plaga proporciones verdaderamente inesperadas.»

«Temíala mucho el Gobierno, y como ha dicho el Sr. Ortega, ya se puede comprobar la intensidad verdaderamente aterradora de la plaga que compromete este ramo importante de la riqueza, y pone quizá en peligro las mismas necesidades de la alimentación de aquellas clases sociales que, por privilegios de la fortuna, pueden nutrirse con las carnes de los ganados...»

«¿Qué se puede hacer? No son grandes los elementos de que se dispone. Hay que llegar enérgica y vigorosamente á la indemnización, aunque su señoría no la propone, y que los mismos métodos aconsejan, y para eso figura en presupuesto una exigua partida. Hay que hacerlo con una vigorosa energía del Estado, al cual no corresponde dormir cuando los demás velan, y á quien no sería lícito mostrarse apacible y sosegado cuando están inquietas fuerzas importantísimas dignas de estima en la sociedad.»

«Hay que combatir esa plaga, como las del cultivo, por todos los medios, incluso por aquellos que se practican en otros pueblos más adelantados, que á nosotros, por nuestro atraso, nos parecen de escasa importancia y que, sin embargo, constituyen el único germen fecun-



do de una acción fundamental. Hay que inquirir la patología vegetal y estudiar la microbiología para conocer los gérmenes del desarrollo de estas infecciones.»

Y puntualizando hechos de extrema gravedad que se avecinan, añadía el Sr. Canalejas:

«Porque hay otro problema que resolver, señores diputados. Estamos en vísperas de un verdadero conflicto de subsistencias. Todo el mundo sabe que los alimentos se encarecen en proporciones aterradoras; el precio de las aves de corral es bastante elevado. Pero tratándose de la carne para la alimentación, y no hablo de la del ganado que pudiéramos llamar de lujo, sino de la cabaña común, estamos amenazados de enorme carestía, ya iniciada; pero que acrecerá a mediados del próximo mes de mayo, y esto, que no puede ser materia indiferente para el Gobierno, es asunto muy propio de la iniciativa parlamentaria, por lo cual yo considero que no han sido perdidos, sino que hemos ganado tiempo, estos momentos dedicados por el Sr. Ortega y por mí al examen de la cuestión.»

«Mañana, ó pasado lo más tarde, adoptaré disposiciones que estimo en mi buen deseo serán seguidas del posible acierto.»

Desconocemos cuáles sean esas disposiciones que el ministro de Agricultura ofrecía adoptar inmedias. Mas entendemos que ellas deben encaminarse a estos precisos é indeclinables fines:

Primero, ordenar severamente y bajo las más duras penas que las autoridades en cuyas jurisdicciones pasten ganados, que hayan de emigrar, se proceda a una minuciosa inspección por los veterinarios locales, quienes, bajo su más estrecha responsabilidad, declararán el estado de salud de las piaras, impidiéndolas ponerse en camino si se observan en ellas los gérmenes de la glosopeda.

Y segundo, nombrar inmediatamente Comisiones técnicas que estudien, sin levantar mano, todos los medios profiláticos y de más eficaz resultado para el remedio del terrible azote, exigiéndoles dictaminen á la mayor brevedad, formulando conclusiones claras y sintéticas, que puedan luego publicarse en la *Gaceta*, no sin someterlas antes al estrecho tamiz de la más rigurosa selección.

Si para ello no hay dinero, debe sin vacilación ni espera arbitrarse.

Y si la liturgia de nuestra burocracia exige trámites pesados que retarden la aplicación de estas medidas, los ganaderos, en cuyo inmediato provecho se harán estos trabajos, ó los especialistas, que juzguen poseer el secreto para la curación de la terrible plaga, son los llamados á facilitar las iniciativas del ministro, ofreciéndole cuantos recursos sean indispensables para la aplicación de tan apremiantes, indeclinables y salvadoras disposiciones.

## LA UNIÓN NACIONAL

Los rumores que circulan sobre aproximación de ciertos elementos de la Unión Nacional á determinados hombres del Gobierno, inspiran á *El Español* juicios tan severos como exactos.

«Sirvieron las Cámaras de Comercio—dice—de escabel á dos ó tres hombres que han logrado parte por ellas y parte por los favores del encasillamiento, entrar en el Congreso de los diputados, y apenas juraron, quedó interrumpida la relación con los presuntos poderdantes. Creíamos—añade—que habrían de formar rancho aparte los que tanto vociferaron en los *meetings*, y vemos que el cantonismo en que pensábamos sólo existía de puertas afuera de la Representación Nacional.

«¿Hay modo más claro—pregunta—de dar á entender que la Unión Nacional es una etiqueta que sólo ha servido como billete de entrada en el Parlamento; de la cual, una vez en él, no se acuerdan apenas los mismos que la ostentaron? ¿Valía la pena de que se promoviese tanto clamoreo, en todas partes para hacer tres diputados que se irán fundiendo en los grupos como manchas de color, visibles al estar aisladas, que se esfumarán y desvanecerán al mezclarse con tonos más vivos, más energicos?»

Para esto perturbaron el país; para esto crearon agitacion que en ocasiones revistió caracteres facciosos; para esto dificultaron la obra del único Gobierno que se ha ocupado seriamente de poner remedio á nuestra desastrosa situación financiera.

Creemos, sin embargo, que si la Unión Nacional no ha de servir en adelante más que para lo que ha servido hasta ahora, hará bien en disolverse: es el menor mal que puede causar.

## La coronación del Rey Eduardo

The «Royal Supper».—La Gran Bretaña iluminada

Sabido es que el Rey de Inglaterra dará un banquete el día de su Coronación á 500.000 pobres de Londres. Cada uno de los invitados recibirá como recuerdo de la fiesta una copa de esmalte blanco con los retratos del Rey Eduardo y de la Reina Alejandra.

Bajo la presidencia de lord Cranborne, hijo del marqués de Salisbury, se ha formado un comité con objeto de organizar la iluminación general de Inglaterra el día de la Coronación.

El 26 de Junio, á las nueve y cincuenta y cinco de la noche, se elevará de cada una de las montañas de Inglaterra un cohete blanco, que servirá de aviso. Cinco minutos después otro cohete de magnesio señalará el comienzo de la iluminación general. La isla entera, desde el Norte de Escocia hasta las orillas

del Canal de la Mancha, y desde Liverpool á Edimburgo, aparecerá durante algunos minutos brillantemente iluminada cual si fuere presa de un incendio gigantesco. No habrá ciudad ni pueblo, por pequeño que sea, donde no se quemé, á la hora mencionada, un elevado castillo de fuegos artificiales, terminado por una llama de 30 metros de altura.

El comité organizador de este festejo verdaderamente grandioso se halla constituido por los duques de Devonshire y de Westminster, lord Croos, lord Lindsall y más de sesenta miembros del Parlamento.

## Cronica

### Paralelo

Nuestros gloriosos antepasados, desde la Reconquista y con justos títulos y derecho, trataban de igual á igual á Barcelona y á sus concellers, no habiéndoseles ocurrido jamás á aquellos grandes tortosinos que regían la Comunidad reconocer la supremacía catalanista y absorbente de la capital del Principado.

Buena prueba de ello, es lo ocurrido el día 5 de agosto de 1583, época en que el centralismo de los Austrias había, indudablemente, contagiado á Barcelona: convirtiéndola como hoy pretende ser, en un sub-centro que domine todo su radio de acción.

Fue el caso, que pasando por Tortosa el Conceller en *cap* de Barcelona, Galcerán de Naves, luciendo las insignias consulares de su oficio, le detuvieron los tortosinos prohibiéndole que siguiese adelante con aquel distintivo. Según los *Anales Consulares*, por este agravio, inferido al que era presidente nato de todo el brazo Real de Cataluña, se sacó en público la bandera de Santa Eulalia, en señal de guerra, y al frente de seis mil hombres que armó Barcelona, volvió acá el magistrado municipal ofendido y cruzó la ciudad con todos los honores, sin llegar á las armas, para cuya heroicidad contaba Barcelona con la ayuda de Zaragoza que se le había ofrecido.

Este hecho debe recordarlo Tortosa con noble orgullo y conmemorarlo en letras de bronce, para que levante el ánimo á la actual generación decrepita y miserable.

Sería Tortosa á lo más entonces una población como Roquetas, sin armas y sin elementos de guerra para defenderse de los seis mil guerreros que el centralismo barcelonés nos envió para humillarnos, con su bandera de Santa Eulalia y con el *via fora* y *desperta ferro* cual si invadieran tierra de moros.

Cedieron los tortosinos á la ley de la fuerza, que el haberla armado en número tan considerable nos dice cuan unidos estábamos contra las orgullosas pretensiones de Barcelona.

¿Y á que hoy este patriótico recuerdo, dirán nuestros lectores? Lo trae á nuestra memoria el paralelo de lo que éramos ayer y lo que so-

mos hoy, al ver la recepción por el Ayuntamiento de Tortosa preparada á dos enviados de la Comisión provincial de Tarragona, de esa corporación perturbadora y despreciada que nos ha arrebatado la Casa de Beneficencia y á los que, por solo el rumor de que ventan salió á recibir una delegación de nuestra Corporación municipal.

¡Cuánta humildad!

Bien hace la Comisión provincial al obrar como obra, conociendo la debilidad y sumisión de nuestros gobernantes. No obró así mandando los conservadores, porque la hubiéramos recibido de otro modo, dándole á entender de manera bien depresiva que corre por nuestras venas la sangre de los tortosinos de 1588 y que, si cedemos á las exigencias injustas de los catalanes del *Coll de Balagué enlla* es únicamente cuando no podemos resistir á la fuerza conque las apoyan.

### Pedrell

Un ruego al Ayuntamiento. Aunque la Biblioteca archivo que ha de formar parte de nuestro Museo apenas si se halla iniciada no le parece que sería manifestación de nuestro afecto á los hijos ilustres de esta ciudad, que la primera obra que se adquiriera por suscripción sea la edición monumental de las obras de Tomás Luis de Victoria, cuyo texto está en castellano, francés y alemán que ha empezado á publicarse bajo la dirección del sabio musicógrafo Felipe Pedrell, haciéndolo así constar en acta?

### Puente del Estado

Cuando hace cuatro meses recayó aquella sentencia, de triste recuerdo, condenando á Tortosa al pago de las expropiaciones, nos lamentamos con inmenso dolor de este desastre adivinando sus consecuencias.

Desgraciadamente no nos equivocamos. El señor Gascón indiferente antes de dictarse, continúa después con la propia indiferencia, habiendo fracasado aquellos optimismos del *Diario* al afirmar que el asunto estaba hoy mejor que nunca.

No vamos á amontonar cargos sobre el Ayuntamiento cuya desdichada gestión es de todos conocida. Ni hemos de afirmar tampoco, y constante para lo sucesivo, que nuestros amigos en el puesto del diputado cunero habrían resuelto en ese plazo tan árduo problema; pero sí, que habrían iniciado las gestiones necesarias para una solución conveniente.

Cada día que pasa aumentan las dificultades para el feliz éxito, pues ante el mutismo y la indiferencia general acabará por creer el Gobierno que nada nos importa la contrucción de las travessas.

Veremos si estas excitaciones producen algún resultado y despiertan á los que en primer lugar tienen el deber de velar por los intereses de Tortosa.

### Carro

Un vecino de la calle del Ebro tiene la mala costumbre de dejar su



carro en la acera durante la noche. Anteayer tropezó con él una pobre mujer ocasionándose varias contusiones: ¿Cómo permite ese enjambre de alguaciles semejante escándalo?

**Insistimos**

Días atrás llamamos la atención acerca el depósito de maderas colocado debajo de las escaleras del estribo izquierdo del puente del Estado y como sigue a pesar de los días transcurridos, llamamos nuevamente la atención de la autoridad para que mande retirarlo en vista del peligro que corren aquéllas.

**Cambio de destino**

Parece que en breve se destinará a esta provincia un nuevo ingeniero jefe de Obras públicas en reemplazo de D. Alejandro Camprubí que pasa a una división de ferro-carriles.

**Informe**

La Junta local de Vandellós ha informado favorablemente el expediente de sustitución de la maestra de Masriudoms, doña Concepción Catalán.

**Pilotos**

Los días 28, 29 y 30 del actual, a las diez de la mañana se efectuarán en la Comandancia de Marina de Barcelona los exámenes reglamentarios para pilotos de la marina mercante.

Las mejores y más acreditadas marcas en relojes.—Rosa 3, Relojería Climent.

**QUEROL PREMIADO**

Nuestros hermanos de la República peruana proporcionan hoy a los artistas españoles un día de júbilo.

Si las cadenas de hierro que antes nos unían pudiendo romperse por pesadas y la torpe trabazón de los eslabones, los lazos de afecto y fraternidad entre sudamericanos y españoles cada vez son más estrechos y nos acercan más.

Hoy, el arte español ha conseguido en la capital del Perú un triunfo de resonancia universal, y los hijos de aquella hermosa y privilegiada tierra celebran con público regocijo nuestra victoria.

En el concurso internacional abierto para erigir un monumento al héroe general Bolognese, nuestro ilustre compatriota Agustín Querol ha obtenido el primer premio, venciendo a los escultores de más fama que de Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Norte-América y otros países habían remitido bocetos y proyectos para disputarse los 500.000 francos concedidos.

Por la importancia de la cantidad consignada, Agustín Querol puede estar satisfecho; pero nosotros, que conocemos sus arraigados sentimientos patrióticos y profundo amor al arte que gloriosamente cultiva, aseguramos que únicamente despierta hoy la codicia suya por las

ramitas del laurel que todos los de España nos repartimos con su victoriosa jornada artística.

Vivamente felicitamos al eminente escultor, y lo propio hacemos con los bravos peruanos, que no olvidan la memoria de sus héroes y perpetúan con soberbia obra de arte el nombre del general Bolognese.

SAINT AUBIN.

**NUEVO MARQUESADO**

Su Majestad la Reina Regente ha creado el marquesado de Martínez Campos con grandeza de España de primera clase, y ha conferido esta honrosa distinción a la patria y a la monarquía y que se distinguió por su lealtad y su valor.

Justa y merecida es la recompensa, y recae en dama que, por sus relevantes cualidades, sabrá llevarla con la dignidad con que sostuvo siempre el rango a que la elevaron los méritos de su llorado esposo, con el que compartió los azares de una existencia siempre en peligro y en la que procedió siempre con el más noble y puro desinterés.

**CÉDULAS PERSONALES**

La dirección general de Contribuciones, en circular de primero del corriente, ha dispuesto que el día 15 del actual empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos del reino, y que a las clases activas preceptoras de haberes del Estado se les descuenta el importe de sus respectivas cédulas el 1.º de mayo al satisfacerles sus haberes de abril.

Los habilitados deberán presentar oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relaciones duplicadas del personal respectivo, en las que se haga constar el nombre, edad, domicilio y sueldo o jornal de los interesados, clase de cédula personal que a cada uno corresponde y suma total de todas ellas.

Los interesados que deban adquirir cédula superior a la que les corresponda por sus sueldos o jornales incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante los habilitados o pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar antes del 20 del actual.

En cuanto a las clases pasivas, los habilitados o pagadores deberán atenerse a lo taxativamente dispuesto en el artículo 11 de la instrucción de 27 de mayo de 1885, para anotar al margen de la partida correspondiente de cada interesado el número, clase y fecha de la cédula respectiva, en la inteligencia de que serán responsables con aquéllos si no lo verificasen.

**El sombrero de copa**

El último domingo se verificó en el Club Harrys, de Londres, el centenario de la aparición en el mundo

del *capello de cilindro*, como dicen los italianos.

La exéntrica fiesta fué organizada por varios socios del elemento joven de aquel Círculo de recreo.

La mesa del banquete estaba servida y adornada de un modo original. Los centros de flores, las jarras de cristal, los vasos y todas las vajillas afectaban la forma de un sombrero de copa, con la boca hacia arriba, naturalmente.

En el momento de los brindis, uno de los comensales hizo la historia de la *bimba*, y, según afirma *The Times*, los datos mencionados en su cómico discurso son rigurosamente históricos.

El primero que tuvo la ocurrencia de ponerse sombrero de copa fué un diplomático inglés llamado Jhon Hetherington. Salió el hombre con su chistera al balcón, y los trauseantes comenzaron a pararse en la calle, contemplando el desconocido *artefacto*.

El grupo de curiosos fué haciéndose cada vez mayor, hasta interrumpir por completo la circulación; todos querían verlo de cerca, y, finalmente, se promovió un aparatoso motín, en el que hubo palabras gruesas y palos.

Jhon Hetherington fué citado ante el alcalde, «por escándalo en la vía pública»; pero el acusado se defendió diciendo que un ciudadano inglés tenía derecho a ponerse el sombrero que le diese la gana.

Los Tribunales de justicia le dieron la razón, en contra del alcalde; el suceso dió mucho que hablar, y varios jóvenes aristócratas adoptaron la nueva forma de sombrero, tanto por mortificar a aquella autoridad municipal, como por creer que, en efecto, la moda era de una elegancia irreprochable.

Más tarde lo adoptó también un miembro de la familia Real de Inglaterra, y, finalmente, en el espacio de dos años se generalizó en Europa.

Como dato curioso podemos añadir que los comensales apuraron después del café veinticuatro botellas de nuestro delicioso cognac Jiménez Lamothe, a pesar de lo cual, ninguno tuvo que retirarse del banquete *indispuesto*.

**Telegramas**

Madrid, 11.

Con motivo de la circular del señor Moret, han circulado insistentes rumores de nueva crisis, dándose como seguro que estaba acordada la salida del Sr. Canalejas del Ministerio. Este ha significado que cree de absoluta necesidad la promulgación de una ley común para todas las asociaciones religiosas.

MÉDICO-OCULISTA

**J. Ballester**

(TORTOSA) — LA CENIA

Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5.

**La Preservatrice**

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

de conformidad a la ley de 31 de enero de 1900 en 31 de diciembre de 1901

800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

Indemnizaciones pagadas: **64.000,000** de francos

Principales operaciones de la Compañía Seguros colectivos, seguros agrícolas, seguros contra los accidentes causados a Terceros, seguros individuales, seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles; seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas; seguro de los cuerpos de bomberos, seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, **GASTON DELAMOTTE.**

**JUAN JOSE CUCALA**

Médico cirujano-oculista

EX-AYUDANTE DEL EMINENTE OCULISTA DOCTOR BARRAQUER, DE BARCELONA, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

**OJOS, OIDO, NARIZ y GARGANTA**

Se operan *cataratas*, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, *fistulas*, lagrimeo, triquiasis, (pestanas a dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc., etc. Tetusaje. Se borran las manchas que afean el ojo.

**SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA**

Aplicación de suero para *difteria* (mal blanch): Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. *Inyecciones de líquidos orgánicos* (Brouin Seuard) para fortalecer los organismos debilitados. *Sperminum P.* para la anemia, tífus, gordura y enfermedades cerebro-medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los *ataques cerebrales*, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala, (padre).

**ASISTENCIA PARA OPERADOS**

Consulta: de 9 a 1 mañana; 4 tarde y de 6 a 8 noche.

Casa Vidal, *Pes de la Palla*, entre el Arsenal y el río Ebro.

**TORTOSA**

**AVISO IMPORTANTE**

GRANSASTRERIA EL PROGRESO TORTOSA

Participa a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de verano de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: *Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, Alpacas y Driles* a precios reducidos en todas las clases.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la mas antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería El Progreso 7 y 9, den Carbó, 7 y 9.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa



# LIBRERÍA, PAPELERIA CASA EDITORIAL

## Centro de suscripciones é imprenta DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

### J. Furnells

Nuevo procedimiento de

## LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

## SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas.

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chêques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

## ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

# GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

DE

# JAIMÉ BELLAUBÍ

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONGADA 7.

## TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasia, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell é inglesas.



Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

“ “ “ “ “ caballero, desde 20 pesetas.

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demás artículos á precios reducidísimos y baratos.

¡Probado y os convenceréis de lo dicho! -- Los encargos se sirven con rapidez.



# RELOJERÍA CLIMENT.-MAGNÍFICO SURTIDO EN RELOJES

PLATA, ACERO, NIQUEL, ELECTRO, PLAQUÉ,

reguladores, ojos de buey: Despertadores de todas clases y todo lo que tenga relación con la relojería

MARCAS ACREDITADAS: Peninsular, Tawannes-Watch, Jeannot, Bonheur, Horoskoff, Lenzcrich Regulador D. G., Perfección y otras.

**HOMEGA, RELOJ DE PRECISIÓN**

CALLE DE LA ROSA 3. TORTOSA